

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-**

**Olavarría, 22/12/2021
Resolución de Consejo Académico Nro. 223/21**

VISTO

El Expte. interno 150/2021 alc 1 anx 0 cpo 1, referido a convocatoria al registro de aspirantes para Ayudantes Alumnos, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Académica presenta la propuesta de convocar a selección interina para 6 (seis) cargos de ayudantes alumnos en docencia, ateniéndose a lo estipulado por la Ordenanza de Consejo Superior Nro. 3940.11 (Reglamentación de Ayudantes Alumnos) y la Res. H.C.A. 159.14 (Reglamento para la provisión de cargos de Ayudante Alumno en la FACSO).

Que la propuesta ha sido analizada por la Comisión de Asuntos Académicos y evaluada con despacho favorable

Que la convocatoria se ajusta a los requisitos previstos en la normativa vigente, los cuales se plasman además en el Anexo I.

Que los cargos en los que se propone abrir el registro de aspirantes pertenecen a Secretaría Académica, Departamentos y asignaturas que se hacen constar en el Anexo II.

Que los/as señores/as consejeros/as aprueban que se proceda a la apertura del registro de aspirantes que figura en los anexos de la presente resolución, de acuerdo con lo consignado en los mismos.

POR TODO ELLO

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 35, del Estatuto de la UNCPBA aprobado por Resolución Ministerial 2672/84

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNCPBA**

RESUELVE

Artículo 1º: **Convocar** a registro de aspirantes para cubrir 6 (seis) cargos interinos de ayudantes alumnos en docencia, de acuerdo con lo establecido en los Anexos I y II de la presente resolución.

Artículo 2º: **Abrir** la inscripción del mencionado registro de aspirantes desde el 07 al 17 de febrero de 2022.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. GABRIELA GAMBERINI
DECANA
Facultad de Ciencias Sociales
U.N.C.F.B.A.

ANEXO I**Convocatoria para la cobertura de (6) cargos de ayudantes alumnos en docencia
de la FACSO****Funciones a desempeñar por el ayudante alumno en docencia:**

Según el Art. 4 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Ayudante Alumno en la FACSO (Apoyo a la docencia y otras funciones que el profesor a cargo asigne, de acuerdo con el art. 3° de la O.C.S. 3940 (Reglamentación de Ayudante Alumno).

- a) Colaborar con los profesores en el dictado de la asignatura, con las tareas que le sean encomendadas, según se definan en la convocatoria a selección interna, pero siempre bajo la supervisión y responsabilidad académica del profesor a cargo del curso o asignatura.
- b) Fortalecer la comunicación entre el Equipo Docente y el alumnado por el estrecho vínculo que puede generarse a través de las relaciones transversales dentro del claustro.
- c) Colaborar en la elaboración del programa, selección de bibliografía y trabajos prácticos.

Requisitos de inscripción:

Para poder presentarse a la selección de ayudantes alumnos, los estudiantes deberán reunir los siguientes requisitos (Art. 7°. Reglamento para la Provisión de Cargos de Ayudante Alumno en la FACSO):

- a) Tener un promedio general en las asignaturas, cursos o espacios curriculares aprobados de 6 (seis) puntos como mínimo.
- b) Haber aprobado el espacio/actividad curricular en el que se desempeñará con una calificación mínima de 7 (siete) puntos.
- c) Si el cargo se definiera por área de conocimiento, haber aprobado los dos tercios de las asignaturas, cursos o espacios/actividades curriculares del área correspondiente al plan de estudios con promedio 6 (seis) como mínimo. En este caso el alumno no podrá colaborar en los espacios/actividades curriculares que no haya aprobado.
- d) Al momento de asumir funciones, los estudiantes no deberán superar los 8 (ocho) años en carácter de alumno regular.

Modalidad de inscripción: Presentar currículum vitae (con certificado analítico) y nota expresando el interés en el cargo.

Lugar y fecha de Inscripción: Secretaría Académica de la FACSO, desde el 07 al 17 de febrero de 2022. De lunes a viernes de 13 a 16 hs. Responsable: Abog. Gabriela Delía.

Modalidad de evaluación: de antecedentes y entrevista.

Fecha de sustanciación: Entre el 22 de febrero y el 12 de marzo de 2022.

Designación: 1 (un) año, con posibilidad de renovación (Art. 14° O.C.S. 3940/11).

ANEXO II

Criterios que rigen la convocatoria para la cobertura de seis (6) cargos de ayudantes alumnos/as en la FACSO.

- Convocatoria regida por la Res. H.C.A. n° 159/14 (Reglamento para la provisión de cargos de Ayudante Alumno/a en la FACSO).
- Convocatoria que apunta profundizar el fortalecimiento de la formación en docencia de los estudiantes de la FACSO.
- Convocatoria que apunta a continuar generando el acompañamiento en espacios que involucran producción práctica, asignaturas compartidas por distintas carreras y taller del Área de Formación Común en Ciencias Sociales.

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Comunicación y Periodismo	Área Formación específico profesional Sub- área Comunicación y medios	Un (1) cargo de Ayudante Alumno/a en docencia con dedicación simple	Taller de Lenguajes II y Taller de Lenguajes III (Comunicación Radial) // Taller de Radio I y II	Poseer algún tipo de experiencia que acredite su interés por la radiofonía. Demostrar interés por el conocimiento de la materia y por el desarrollo de la investigación en temas de radio. Predisposición para trabajar en equipo. Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.	Apoyo a la docencia, apoyo operativo y otras funciones que el titular le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).	<u>Docente:</u> <u>Titulares:</u> Lic. Diego Ibarra y Mag. Maximiliano Peret. <u>Suplente:</u> Lic. Jorge Arabito, o un graduado a designar por el claustro. <u>Alumno/a:</u> Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes.

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Comunicación y Periodismo	Área Formación específico profesional Sub- área Comunicación y medios	Un (1) cargo de Ayudante Alumno/a en docencia, con dedicación simple	Taller de Lenguajes V (Comunicación Audiovisual) - Taller de Técnicas Audio-visuales I / Taller de Lenguajes VI (Comunicación Audiovisual) / Taller de Técnicas Audio-visuales II / Taller de Lenguajes VI (Comunicación Audiovisual)	Haber aprobado: Taller de Lenguajes V (Comunicación Audiovisual) - Taller de Técnicas Audiovisuales I Taller de Lenguajes VI (Comunicación Audiovisual)- Taller de Técnicas Audiovisuales II Predisposición para trabajar en equipo. Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.	Apoyo a la docencia, apoyo operativo y otras funciones que el titular le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).	<u>Docente:</u> Titulares: Lic. Maite Laborde, Mag. Maximiliano Peret <u>Suplente:</u> Lic. Marina Schuky , o un graduado a designar por el claustro <u>Alumno/a:</u> Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes.

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Comunicación y Periodismo	Área de Formación específico profesional Sub- área de formación en Teoría y de Investigación en Comunicación	Un (1) cargo de Ayudante Alumno/a en docencia, con dedicación simple	Comunicación y Cultura I // Teorías de la Comunicación	Con interés por formarse en el campo. Predisposición para trabajar en equipo. Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra	Apoyo a la docencia, y otras funciones que el titular le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).	<p><u>Docente:</u> <u>Titulares:</u> Lic. Belén Fernández Massara y Mag. Maximiliano Peret.</p> <p><u>Suplente:</u> Mág. Gastón Marmissolle, o un graduado a designar por el claustro</p> <p><u>Alumno/a:</u> Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes.</p>

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
<p>Comunicación y Periodismo</p> <p>//</p> <p>Antropología</p>	<p>Área de Formación socio-contextual</p>	<p>Un (1) cargo de Ayudante Alumno/a en docencia, con dedicación simple</p>	<p>Lingüística//</p> <p>Lingüística y Análisis del Discurso</p> <p>//</p> <p>Lingüística y Semiótica</p>	<p>Con interés por formarse en el campo.</p> <p>Predisposición para trabajar en equipo.</p> <p>Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.</p>	<p>Apoyo a la docencia, y otras funciones que el titular le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).</p>	<p><u>Docente:</u> <u>Titulares:</u></p> <p>Mág. Lucrecia Ochoa, Mag. Maximiliano Peret.</p> <p><u>Suplente:</u> Lic. María Victoria Martnez, o un graduado a designar por el claustro</p> <p><u>Alumno/a:</u> Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes.</p>

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Antropología	Área metodológica	Un (1) cargo de Ayudante Alumno/a en docencia, con dedicación simple	Taller I – Iniciación a las técnicas de investigación socio antropológicas	<p>Disposición y eficacia para gestionar actividades de apoyo a la docencia.</p> <p>Capacidad para establecer vínculos de confianza con los estudiantes, para mediar entre sus necesidades y capacidades y los requerimientos académicos que demanda la cátedra.</p> <p>Creatividad y dinamismo para proponer actividades para los trabajos prácticos, así como conocimiento y manejo en el uso de bibliografía.</p> <p>Apertura y destreza para el trabajo en equipo.</p>	<p>Apoyo a la docencia, y otras funciones que le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).</p>	<p><u>Docente:</u> <u>Titulares:</u> Dra. Agustina Girado Dr. Emilio Tevez</p> <p><u>Suplente:</u> Lic. Natalia Larrea, o un graduado a designar por el claustro.</p> <p><u>Alumno/a:</u> Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes.</p>

Secretaría	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Secretaría Académica	Área Formación Común en Ciencias Sociales	Un (1) cargo de Ayudante Alumno/a en docencia, con dedicación simple	Taller de Producción de Textos / Taller de Redacción	<p>Con interés por formarse en el campo.</p> <p>Predisposición para trabajar en equipo.</p> <p>Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.</p>	<p>Apoyo a la docencia, y otras funciones que Profesor a cargo le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).</p>	<p><u>Docente:</u> <u>Titulares:</u></p> <p>Prof. María Soledad Silvestre Lic. Gabriela Loustaunau</p> <p><u>Suplente:</u> Dra. Mayra Juanatey o un graduado a designar por el claustro.</p> <p><u>Alumno/a:</u> Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes.</p>